

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
MEDICINA LEGAL Y FORENSE I
2019-2020

(Fecha de Aprobación en Consejo de Departamento: 28/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	1º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)				
Teoría y Prácticas José Antonio Lorente Acosta (<i>coordinador</i>) Miguel Lorente Acosta Diego de Miguel Pérez Alba Rodríguez Martínez	Dpto. Medicina Legal, PTS Granada Facultad de Medicina - torre C - planta 9ª 18016 GRANADA Correo electrónico: legaltoxaf@ugr.es				
	HORARIO DE TUTORÍAS				
	Todos los profesores: Lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas. Se ruega pedir <u>cita previa por email</u>				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
Grado en Criminología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la Medicina Legal y Forense. Medicina Legal y Criminología. Criminalística.2. La prueba pericial y la investigación de la verdad pericial.3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos.4. Responsabilidad profesional, Malpraxis.5. La muerte como fenómeno social. Eutanasia. El "Testamento vital"6. Muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad. La muerte súbita					



7. La autopsia judicial y la autopsia clínica.
8. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Investigación en la escena del crimen.
9. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
10. Heridas por armas blancas
11. Heridas por armas de fuego.
12. Estudio médico legal de las muertes por asfixia
13. Estudio médico legal de la caída y la precipitación.
14. Delitos contra la libertad sexual.
15. Estudio médico-legal del aborto criminal
16. Violencia social
17. La violencia de género.
18. Violencia contra los niños y las niñas. Los malos tratos al anciano.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Conocer los fundamentos de la Medicina Legal y Forense y sus relaciones con la Criminología
2. Consentimiento informado.
3. Confidencialidad.
4. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
5. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
6. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
7. Diagnóstico post-mortem.
8. Fundamentos de valoración del daño corporal y sus principales etiologías y mecanismos de producción.
9. Conocer las características principales de la violencia social.
10. Papel del criminólogo en los delitos contra la libertad sexual.
11. Análisis criminológico de la Violencia de género.
12. Análisis criminológico de la Violencia contra los menores y los ancianos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

GENERALES: Los contemplados en el plan de estudios del Título de Grado de Criminología.

ESPECÍFICOS:

- Tener una visión general del papel de la Medicina Legal y Forense en la Criminología.
- Conocer las características generales del ejercicio de la Medicina, el consentimiento en la práctica de la profesión y las peculiaridades del ejercicio pericial en los distintos ordenamientos jurisdiccionales.
- Comprensión de los principales problemas que rodean al proceso de la muerte y al cadáver.
- Comprensión básica de los principales médico-legales en patología forense, mecanismos u modos de producción de las lesiones y su interés para el criminólogo.
- Ser capaces de resolver problemas de nivel básico en sexología forense.
- Conocer los recursos que se disponen y la importancia criminológica de la violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos.



- Ser capaz de comprender los fundamentos de las ciencias estudiadas, y desde una perspectiva teórica y práctica debe resolver los problemas de nivel básico e intermedio que se plantean.
- Debe conocer las limitaciones de las pericias, así como las fuentes bibliográficas y de referencia de consulta.
- Debe de comprender de modo global y crítico cuál es la función del criminólogo en la investigación criminalística y médico forense, como complemento para la integración de todos los datos médicos y no médicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. Organización de la Medicina Legal y Forense. Relaciones entre la Medicina, el Derecho y la Criminología.

1. Introducción a la Medicina Legal y Forense. Medicina Legal y Criminología. Criminalística. Investigación en la escena del crimen.
2. La prueba pericial y la investigación de la verdad pericial.
3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos.
4. Responsabilidad profesional, Malpraxis.

BLOQUE II. Tanatología Forense.

1. La muerte como fenómeno social. Eutanasia. El "Testamento vital"
2. Muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad. La muerte súbita
3. La autopsia judicial y la autopsia clínica.
4. La identificación del cadáver reciente y antiguo.

BLOQUE III. Patología Forense. Lesiones

1. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
2. Heridas por armas blancas
3. Heridas por armas de fuego.
4. Estudio médico legal y criminológico de las muertes por asfixia
5. Estudio médico legal y criminológico de la caída y la precipitación.
6. Estudio médico legal y criminológico de los accidentes de tráfico

BLOQUE IV. Agresiones sexuales. Violencia de Género. Violencia contra los menores. Violencia contra los ancianos.

1. Delitos contra la libertad sexual.
2. Estudio médico legal y criminológico del aborto criminal
3. Violencia social
4. La violencia de género.
5. Violencia contra los niños y las niñas. Los malos tratos al anciano.

- Dpto. Medicina Legal, UGR: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/



- Escuela Profesional de Medicina del Trabajo: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedtrabajo.html
- Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedforense.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas comprenden horas “presenciales”, como aquellas horas de contacto estudiante-profesor. Las horas “no presenciales” pueden comprender: realización de trabajos u otras actividades que deba realizar el estudiante de manera autónoma, incluyendo la preparación de la materia para su evaluación.
- El proceso formativo constará de una exposición magistral por parte del profesor como introducción y planteamiento de la importancia y de los problemas médico-legales y forenses de interés en Criminología, el estudio y exposición de casos previamente asignados por parte de los alumnos y la realización de seminarios y prácticas complementarias.
- Se realizarán prácticas en laboratorios o salas de prácticas centradas en el estudio de la escena del crimen y conceptos básicos sobre la identificación, recogida y preservación de indicios biológicos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.
Véase TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- 1.-Asistencia a clases y a prácticas (10%)
- 2.- Realización de ejercicios complementarios, calificados (20%)
- 3.- Examen escrito de 4 a 6 preguntas de respuesta libre sobre el contenido del Programa (70%); tiempo máximo para desarrollar el examen, 90 minutos

INFORMACIÓN ADICIONAL

Bibliografía de referencia:

“Medicina Legal y Toxicología” Gisbert Calabuig –E. Villanueva Cañadas – 7ª edición. Edit. Elsevier (2018)

“Manual de Medicina Legal y Forense”. Claudio Hernández, Eloy Girela & Emilia Lachica, coordinadores. Edit. Técnica AVICAM (2018)

